

IV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2000.

Inculpados o exculpados? Los deslizamientos discursivos de la "reconciliación nacional".

Castorina, Emilia.

Cita:

Castorina, Emilia. (2000). *Inculpados o exculpados? Los deslizamientos discursivos de la "reconciliación nacional". IV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-033/327>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Documento del Jefe del Ejercito Teniente General Martìn Balza (25/04/95)

1. El difícil y dramático mensaje que deseo hacer llegar a la comunidad argentina busca iniciar un diálogo doloroso sobre el pasado, que nunca fue sostenido y que se agita como un fantasma sobre la conciencia colectiva, volviendo, como en estos días, irremediamente de las sombras donde ocasionalmente se esconde.
2. Nuestro país vivió una década, la del `70, signada por la violencia, por el mesianismo y por la ideología. Una violencia que se inició con el terrorismo, que no se detuvo siquiera en la democracia que vivimos entre 1973 1976, y que desató una represión que hoy estremece.
3. En la historia de todos los pueblos, aún los más cultos, existen épocas duras, oscuras, casi inexplicables. No fuimos ajenos a ese destino, que tantas veces parece alejar a los pueblos de lo digno, de lo injustificable.
4. Ese pasado de lucha entre argentinos, de muerte fratricida, nos trae víctimas y victimarios desde el ayer, intercambiando su rol en forma recurrente, según la época, según la óptica, según la opinión dolida de quienes quedaron con las manos vacías por la ausencia irremediable, inexplicable.
5. Este espiral de violencia creó una crisis sin precedentes en nuestro joven país. Las Fuerzas Armadas, dentro de ellas el Ejército, por quien tengo la responsabilidad de hablar, creyeron erróneamente que el cuerpo social no tenía los anticuerpos necesarios para enfrentar el flagelo y, con la anuencia de muchos, tomó el poder, una vez más, abandonando el camino de la legitimidad constitucional.
6. El Ejército instruido y adiestrado para la guerra clásica, no supo cómo enfrentar desde la ley plena al terrorismo demencial.
7. Este error llevó a privilegiar la individualización del adversario, su ubicación por encima de la dignidad, mediante la obtención, en algunos casos, de esa información por métodos ilegítimos, llegando incluso a la supresión de la vida, confundiendo el camino que lleva a todo fin justo, y que pasa por el empleo de medios justos. Una vez más reitero: el fin nunca justifica los medios.
8. Algunos, muy pocos, usaron las armas para su provecho personal.

9. Sería sencillo encontrar las causas que explicaron estos y otros errores de conducción, porque siempre el responsable es quien conduce, pero creo con sinceridad que ese momento ha pasado y es la hora de asumir las responsabilidades que correspondan.

10. El que algunos de sus integrantes deshonraran un uniforme que eran indignos de vestir no invalida el desempeño, abnegado y silencioso de los hombres y las mujeres del Ejército de entonces.

11. Han pasado casi veinte años de hechos tristes y dolorosos; sin duda ha llegado la hora de empezar a mirarlos con ambos ojos. Al hacerlo, reconoceremos no sólo lo malo de quien fue nuestro adversario en el pasado sino también nuestras propias fallas.

12. Siendo justos, miraremos y nos miraremos; siendo justos reconoceremos sus errores y nuestros errores. Siendo justos veremos que del enfrentamiento entre argentinos somos casi todos culpables por acción o por omisión, por ausencia o por exceso, por anuencia o por consejo.

13. Cuando un cuerpo social se compromete seriamente, llegando a sembrar la muerte entre compatriotas, es ingenuo intentar encontrar un sólo culpable, de uno u otro signo, ya que la culpa en el fondo está en el inconsciente colectivo de la Nación toda, aunque resulta fácil depositarla entre unos pocos, para librarnos de ella.

14. Somos realistas y a pesar de los esfuerzos realizados por la dirigencia política argentina creemos que aún no ha llegado el ansiado momento de la reconciliación. Lavar la sangre del hijo, del padre, del esposo, de la madre, del amigo, es un duro ejercicio de lágrimas, de desconsuelo, de vivir con la mirada vacía, de preguntarse por qué ... por qué a mí ... y así volver a empezar cada día.

15. Quienes en este trance doloroso perdieron a los suyos, en cualquier posición y bajo cualquier circunstancia, necesitarán generaciones para aliviar la pérdida, para encontrarle sentido a la reconciliación sincera.

16. Para ellos no son estas palabras, porque no tengo palabras, sólo puedo ofrecerles respeto, silencio ante el dolor y el compromiso de todo mi esfuerzo para un futuro que no repita el pasado.

17. Para el resto, para quienes tuvimos la suerte de no perder lo más querido en la lucha entre argentinos es que me dirijo pidiéndoles a todos y a cada uno, en la posición en que se encuentre ante este drama de toda la sociedad, responsabilidad y respeto.

18. Responsabilidad para no hacer del dolor una bandera circunstancial de nadie.
19. Responsabilidad para que asumamos las culpas que nos toquen en el hacer o en el dejar de hacer de esa hora.
20. Respeto por todos los muertos, dejar de acompañarlos con los adjetivos que arrastraron, unos u otros, durante tanto tiempo. Todos ellos, ya han rendido sus cuentas, donde sólo cuenta la verdad.
21. Las listas de desaparecidos no existen en la fuerza que comando, si es verdad que existieron en el pasado no han llegado a nuestros días.
22. Ninguna lista traerá a la mesa vacía de cada familia el rostro querido, ninguna lista permitirá enterrar a los muertos que no están ni ayudar a sus deudos a encontrar un lugar donde rendirles un homenaje.
23. Sin embargo, sin poder ordenar su reconstrucción, por estar ante un hecho de conciencia individual, si existiera en el Ejército alguien que dispusiera de listados, o a través de su memoria, la capacidad de reconstruir el pasado, les aseguro, públicamente, la reserva correspondiente y la difusión de las mismas, bajo mi exclusiva responsabilidad.
24. Este paso no tiene más pretensión que iniciar un largo camino, es apenas un aporte menor de una obra que sólo puede ser construida entre todos. Una obra que algún día culmine con la reconciliación de los argentinos.
25. Estas palabras las he meditado largamente y sé que al pronunciarlas siempre dejaré a sectores disconformes.
26. Asumo este costo, convencido que la obligación de la hora y el cargo que tengo el honor de ostentar, me lo imponen.
27. Sin embargo, de poco serviría un mínimo sinceramiento, si al empeñarnos en revisar el pasado no aprendiéramos para no repetirlo en el futuro.
28. Sin buscar palabras innovadoras, sino apelando a los viejos reglamentos militares, ordeno, una vez más, al Ejército Argentino, en presencia de toda la sociedad argentina, que:
29. Nadie está obligado a cumplir una orden inmoral o que se aparte de las leyes y reglamentos militares. Quien lo hiciera, incurre en una conducta viciosa, digna de la sanción que su gravedad requiera.
30. Sin eufemismos digo claramente:
 - Delinque quien vulnera la Constitución Nacional

- Delinque quien imparte órdenes inmorales
- Delinque quien cumple órdenes inmorales
- Delinque quien, para cumplir un fin que cree justo, emplea medios injustos, inmorales.

31. La comprensión de estos aspectos esenciales hace a la vida republicana de un Estado y cuando ese Estado peligrá, no es el Ejército la única reserva de la Patria, palabras dichas a los oídos militares por muchos, muchas veces.

32. Por el contrario las reservas que tiene una Nación nacen de los núcleos dirigenciales de todas sus instituciones, de sus claustros universitarios, de su cultura, de su pueblo, de sus instituciones políticas, religiosas, sindicales, empresarias y también de sus dirigentes militares.

33. Comprender esto, abandonar definitivamente la visión apocalíptica, la soberbia, aceptar el disenso y respetar la voluntad soberana, es el primer paso que estamos transitando desde hace años, para dejar atrás el pasado, para ayudar a construir la Argentina del futuro, una Argentina madurada en el dolor que pueda llegar algún día al abrazo fraterno.

34. Si no logramos elaborar el duelo y cerrar las heridas, no tendremos futuro; no debemos negar más el horror vivido y así poder pensar en nuestra vida como sociedad hacia adelante, superando la pena y el sufrimiento.

35. En estas horas cruciales para nuestra sociedad, quiero decirles como Jefe del Ejército que, asegurando su continuidad histórica como institución de la Nación, asumo nuestra parte de la responsabilidad de los errores de esta lucha entre argentinos que hoy nos vuelve a conmover.

36. Soy consciente de los esfuerzos que realizaremos todos con vistas al futuro. Por ello agradezco a los hombres y mujeres que tengo el orgullo de comandar. Ellos representan la realidad de un Ejército que trabaja en condiciones muy duras, respetuoso de las instituciones republicanas y poniendo lo mejor de sí al servicio de la sociedad.

37. Pido la ayuda de Dios, como yo entiendo o como lo entienda cada uno, y pido la ayuda de todos los hombres y las mujeres de nuestro amado país, para iniciar el trámite del diálogo que restaure la concordia en la herida familiar argentina.

HIPÒTESIS

Este trabajo se basa en el análisis del discurso del Teniente General Martín Balza emitido el día 25 de abril de 1995, en el contexto de una revisión acerca del desempeño de las Fuerzas Armadas durante el llamado Proceso de Reorganización Nacional. Revisión que se instala como producto del debate recientemente reabierto en torno a las listas de desaparecidos y a los nuevos reclamos por reconstruir los destinos de miles de muertos. Los sectores militares se ven entonces afectados por una crisis institucional interna al mismo tiempo que interpelados moralmente por la sociedad. En el marco de esta tensión aparece el discurso del General Balza en términos de una autocrítica obligada que intenta paliar esta situación y apunta a la reconciliación nacional.

Mi hipótesis es que la “reconciliación” “nacional” que persigue el discurso es en realidad la reconciliación entre las Fuerzas Armadas y la sociedad, la cual sólo es posible sobre la base de la exclusión de ciertos sectores del cuerpo social.

No es un discurso que aparece por generosidad o altruismo, sino por un estado de necesidad. Las declaraciones de Scilingo e Ibáñez habían roto el silencio sobre aquello que durante dos décadas había sido “lo innombrable” para los militares. Esto pone a las FFAA de cara a la sociedad ya que no se puede seguir negando la evidencia incontestable.

La reconciliación entre las FFAA y la sociedad se vuelve fundamental para rearmar una identidad militar que ya no puede rearmarse a partir del comunismo o de la doctrina de la seguridad nacional. Los militares necesitan un lugar en la sociedad, tienen que poder volver a tomar la palabra con cierta dignidad y autoridad, incluso para poder reclamar legítimamente aumentos de sueldo en el marco del achicamiento estatal.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La estructura del texto se organiza según este eje de la reconciliación / exclusión. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es verificar en el plano discursivo ciertas estrategias de construcción de las figuras de la enunciación en función de las cuales se llevaría a cabo esta

reconciliación/exclusión nacional. Fundamentalmente a partir de la estrategia de exculpación del Ejército – inculpación de la sociedad en articulación con las estrategias de exclusión.

Metodológicamente estas estrategias serán abordadas desde el dispositivo de la enunciación que plantea Verón en el análisis del discurso político, ya que la enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario (en este caso, a excluir). En definitiva, las categorías de análisis de Verón son las que permiten definir un amigo o una positividad (reconciliación) y un enemigo o una negatividad (exclusión) puesto que ahí radica la especificidad del discurso político.

En este sentido, Verón propone la definición de tres conceptos, los cuales funcionarán como herramientas de análisis en el presente trabajo: 1) el prodestinatario *es esa posición que corresponde a un receptor que participa* de las mismas creencias que el enunciador y la relación entre ambos cobra, en el discurso, la forma característica de una entidad denominada *colectivo de identificación* (éste se expresa en el nosotros inclusivo); 2) el contradestinatario se define por estar excluido del colectivo de identificación y representa la *inversión* de la creencia en relación con el enunciador, para lo cual será necesario acudir para el análisis a ciertos presupuestos o razonamientos entimémicos que juegan con lo no dicho o lo implícito; 3) el paradestinatario es al que va dirigido todo lo que en el discurso político es del orden de la persuasión, en tanto es la posición en la cual la creencia se encuentra suspendida. En este último punto resulta crucial la introducción en el análisis de ciertos mecanismos de persuasión: tipos de argumentación, figuras retóricas, lugares comunes, etc.

Por otra parte, se tomará de Verón las nociones que corresponden a dos niveles de funcionamiento en el plano del enunciado: las entidades del imaginario político y los componentes. Al primer grupo pertenecen los colectivos de identificación, que se manifiestan por el “nosotros” inclusivo, dando una imagen asociada del enunciador y el prodestinatario; los colectivos más amplios, que incluyen también al paradestinatario; los metacolectivos singulares, es decir, entidades más abarcadoras que los colectivos políticos en las que quedan incluidos todos los destinatarios. También las formas nominalizadas caracterizadas por su valor metafórico en el que se sintetiza la creencia o posición política del enunciador; o las que actúan como operadores de interpretación gracias a su poder explicativo.

El nivel de los componentes, según Veròn, *opera como articulación entre el enunciado y la enunciación, puesto que los componentes definen las modalidades a través de las cuales el enunciador construye su red de relaciones con las entidades del imaginario.*¹

En la organización del texto intervienen en correspondencia con la constitución de los destinatarios ciertos componentes del discurso político en articulación con un eje temporal. Este trabajo se propone un análisis exhaustivo de estas categorías para dar cuenta de la dinámica del texto.

A los efectos del análisis, el texto será dividido en tres partes como zonas del discurso que corresponden a tres componentes: el descriptivo, el prescriptivo y el programático, apareciendo el componente didáctico disseminado por toda la estructura.

ANALISIS

En la primera parte (párrafos 1 al 8) predomina el componente descriptivo, corresponde al tiempo pasado y se construye discursivamente un pasado violento y oscuro. Es en función de ésta dinámica que se construyen los participantes de la enunciación.

El discurso comienza con la presentación de un enunciador en primera persona del singular cuyo primer destinatario es “la comunidad argentina”. Al construir primeramente esta relación como un “diálogo doloroso” los participantes se muestran en tensión. Sin embargo esta tensión aparece mitigada al eludir la designación explícita de los agentes de este diálogo “que nunca fue sostenido”, mediante el uso de la forma pasiva con “se” sin complemento agente. La tensión se atenúa todavía más frente a la pregunta por el quién. Es decir, a la pregunta acerca de quiénes nunca sostuvieron ese diálogo, que podría pensarse en términos de quienes nunca respondieron a los reclamos de la comunidad más que con el silencio, se suprime a los agentes de la acción mediante el uso de la forma impersonal del “se” en “se agita” y “se esconde”. Por lo tanto, hay una supresión de quién o quiénes lo agitan y lo esconden.

Este mecanismo de ocultamiento del /los agente/s de la acción será muy recurrente a lo largo de todo el análisis y jugará un rol fundamental en la construcción de una estrategia de exculpación del Ejército e inculpación de la sociedad. En este primer párrafo, guarda especial

¹ op. Cit. Pag. 19

relación con las condiciones sociales de producción: el diálogo nunca sostenido que vuelve “en estos días”. Es importante no mencionar quién agita este diálogo nuevamente ya que no es Balza (Ejército) quien buscan espontáneamente iniciar un diálogo doloroso sino que se ven obligados por la situación. En realidad, el diálogo que se busca iniciar es una suerte de paliativo al momento de tensión que se vive desde las declaraciones de Scilingo y las de Ibáñez. Es decir, advertir desde el principio que se trata de un diálogo “difícil y dramático” es advertir un conflicto y una tensión en la sociedad que habrá que mitigar. ²

Asimismo esta tensión se atenúa en el párrafo siguiente mediante el uso del metacolectivo singular “nuestro país” para luego atenuarse más en un nosotros inclusivo “vivimos”, “fuimos” en párrafo 3, que opera en un sentido de identificación de las partes. De aquí se desprende en el párrafo siguiente un colectivo más amplio (“argentinos”) que permite la posterior fragmentación del cuerpo social en función de este relato del pasado. Pero esta fragmentación aparece por un lado relativizada (“muerte fratricida”), y por otro lado relativiza los roles de los participantes al equiparar víctimas y victimarios. Paralelamente a esta fragmentación del cuerpo social se empiezan a distinguir los diferentes destinatarios. Este discurso amparado en el saber histórico que implica objetividad y neutralidad empieza a confrontarse con otros discursos que quedan desautorizados en función de un elemento subjetivo. De esta manera, y en oposición a la estrategia de equiparación, se hace referencia a una “opinión dolida”, y por lo tanto tendenciosa (o falta de objetividad), atribuida a un sector que queda así configurado como contradestinatario. A partir de esta primera exclusión (reforzada en los párrafos 14 y 17) el paradesinatario queda reducido a la comunidad menos éste sector.

Siguiendo con esta especificación, el enunciador puntualiza su posición dentro de las Fuerzas Armadas como Jefe del Ejército, de manera que los puntos de vista propios del enuncidor se atribuyen directamente al Ejército: “el Ejército, por quien tengo la responsabilidad de hablar”. Al tiempo que desde este punto de vista se esboza una primera autocrítica, la crítica se extiende a otros sectores (“la anuencia de muchos”) que quedan configurados como paradesinatarios del discurso. Esta estrategia debe leerse en función de una intención persuasiva, que al repartir la responsabilidad entre el Ejército y esos “muchos”, ambos sectores quedan aparentemente ligados, a partir de lo cual es posible captar su adhesión para

² Recordemos que el Ejército está preocupado por la posibilidad de que otros suboficiales que hicieron el “trabajo sucio” hagan nuevas declaraciones y se sigan sumando acciones de los organismos de Derechos

la propuesta de este discurso. Recordemos que en la función persuasiva se construye la relación con el paradesinatario y que la especificidad del discurso político supone que debe presentarse el interés del enunciadador como transfigurado por el interés colectivo. Es decir, hay algo que une al enunciadador y al paradesinatario desde el pasado: una responsabilidad común, por lo tanto, una tarea en común.

Por su parte, la autocrítica es posible gracias a la puesta en crisis de un prodesinatario, el Ejército como institución, dentro del cual aparece un contradesinatario. Aún así, esta presencia aparece matizada por el uso de pronombres indefinidos: “algunos casos”, “algunos, muy pocos”. La crisis de la institución (“El Ejército ... no supo cómo enfrentar desde la ley al terrorismo”) condujo al “error” de “algunos”. Y de la misma manera, la extensión de la crítica hacia otros sectores de la comunidad, se lleva a cabo sutilmente en términos de una nominalización al tiempo que estos sectores se presentan mediante un pronombre indefinido: “la anuencia de muchos”. El Ejército se equivocó y la sociedad o los muchos lo apoyaron en su error: esto los une indefectiblemente. Además el hecho de que el Ejército “tomó el poder” se ve claramente disimulado por el relato de las creencias de las Fuerzas Armadas y de la “anuencia de muchos”

El componente descriptivo predominante en esta primera parte sigue la lógica del discurso de la historia como construcción de un diagnóstico objetivo de la realidad. Este lugar de saber que legitima y autoriza el relato del pasado se construye discursivamente mediante la incorporación de nociones propias del positivismo, que presupone en sí mismo transparencia y objetividad.

Tal es el caso de las analogías entre la sociedad y el cuerpo. Los argumentos por analogía son muy poderosos a la hora de dar razones por su pretendida universalidad: facilitan parámetros interpretativos dado que trabajan sobre el elemento persuasivo de la metáfora. Aquí se ha construido un eje paradigmático que retóricamente justifica la necesidad del golpe de Estado: el cuerpo social tenía una enfermedad, un “flagelo” que era el “terrorismo” y la sociedad “no tenía los anticuerpos necesarios”. Si bien es asumido como un “error”, tiene una justificación. Hay un supuesto por qué del error pero no hay un por qué del flagelo.

En este sentido, la presencia intercalada de un componente didáctico que presenta la noción de evolución histórica necesaria, a través de la cual los acontecimientos se piensan en

términos de un principio universal (“la historia de todos los pueblos”), de un destino, por tanto, inevitable de todos los pueblos, sirve en definitiva a la intención de anular el carácter histórico y específico del conflicto y así desligar a las Fuerzas Armadas de una responsabilidad histórica. Es decir, lo que le pasó a la Argentina forma parte de la historia universal, le pudo pasar a cualquiera ya que ‘pasa hasta en las mejores familias’ (“aún los más cultos”). Lo inexplicable, “lo injustificable” ahora es explicado por una ley universal, se deduce de una regla universal. El enunciador se pone en el lugar de explicar aquello que la “opinión dolida” no puede explicar y por lo tanto en un lugar de mayor autoridad para hablar.

Este mecanismo naturalizador, y por tanto des responsabilizador, funciona como atenuante de la revisión del accionar del Ejército a la vez que habilita una lectura del pasado y del presente desde el plano intemporal de la verdad (incuestionable). Es interesante observar cómo este relato del pasado con pretensión de veracidad se construye a partir de estrategias discursivas que evitan la identificación de los participantes del conflicto y que disimulan las acciones referidas. En este sentido operan ciertas abstracciones u operadores de sustitución a modo de lugares comunes: “época signada por la **violencia, por el terrorismo y por la ideología**”, “**violencia** que desató una **represión**”. Así como el uso verbal (infinitivo o sustantivizado) que oculta al agente de la acción “**privilegiar** la identificación del adversario (...) mediante la **obtención**”, “el **empleo** de medios justos”.

Es la “espiral de violencia”, sin sujetos concretos, la que generó la crisis en nuestro “joven país”. Si el terrorismo no tiene sujeto no fue un terrorismo de Estado, si la represión fue desatada por la violencia no fue una causa de la misma y en definitiva, si la violencia es ideológica ahora debemos ser objetivos. En definitiva, la indeterminación subjetual del pasado es lo que autoriza este discurso presente sobre la base de la relegación de los puntos problemáticos al lugar de lo no dicho o lo implícito.³ Aquí lo implícito tiene una utilidad doble: expresa algo sin arriesgarse a ser considerado responsable de haberlo dicho, pero también permite enunciar una idea sustrayéndola a las eventuales objeciones.⁴

Con este mismo sentido, el enunciador construye una distancia con el pasado violento al hablar en tercera persona de la violencia: “nuestro país vivió”, “la violencia se inició con el

³ En Angenot: “Presupuestos, Topos e Ideologema” se denomina esta relegación como fenómeno retórico propio de una función disimuladora ya que se introducen solapadamente las opiniones que se intentan hacer admitir en el nivel de los presupuestos.

⁴ Maingueneau: “Introducción a los métodos de análisis del discurso”, Hachette, 1989. Pag. 152.

terrorismo”, “desató una violencia”, y en primera persona del plural para hablar de la democracia: “la democracia que vivimos entre 1973 y 1976”.

En esta primera parte es importante el rol persuasivo de los lugares comunes en la construcción del paradesinatario. Además de la metáfora del cuerpo social y la utilización de nominalizaciones abstractas, aporéticas y sin sujetos, en el párrafo 7 alude a un principio universal: “el fin nunca justifica los medios”, lo cual se presenta como un principio regulador de inteligibilidad. Algo incuestionable y que no permite su no aceptación, de modo que establece o funda ciertos presupuestos comunes en tanto objetos de una complicidad fundamental que liga a los participantes de la enunciación. De esta manera construye un puente con el paradesinatario sobre la base de un principio (no cumplido, claro).

Por lo tanto, en esta primera parte didáctico – descriptiva se ha construido discursivamente un pasado violento en torno del cual queda configurado el cuerpo social definiendo al enunciatario y a los diferentes destinatarios: el enunciatario responde al punto de vista de la verdad, un contradestinatario como portador de un discurso equívoco por lo subjetivo y en consecuencia por su incapacidad para explicar el pasado y comprender el presente, un segundo contradestinatario descalificado por sus inconductas, y un paradesinatario que se extiende al resto de la comunidad. Esta configuración que remite al pasado se mantendrá y se profundizará a lo largo del discurso en relación con el presente y el futuro a los fines de plantear una posible reconciliación. En definitiva, una reconciliación entorno a una ‘violencia justificada’ y otra no justificada: la parte ‘digna’ del Ejército⁵ y la sociedad sin los ‘resentidos’.

En la segunda parte (9 a 22) predomina el componente prescriptivo y se construye discursivamente el presente en relación al pasado en términos de responsabilidades y culpas compartidas: “ese momento ha pasado y es la hora de asumir las responsabilidades que correspondan”. Esta parte plantea la necesidad deontológica, el deber de asumir las responsabilidades bajo la forma de un imperativo universal. En mi opinión, es el presente abril de 1995 ya descripto el que necesita una redefinición de las “culpas” para redefinirse a sí mismo. Más que una “reconciliación de los argentinos”, es una re – ubicación de una identidad militar desprestigiada.

En el párrafo 10 se profundiza la fractura en la institución militar, que se divide, respecto del pasado, en los prodestinatarios (“desempeño abnegado y silencioso de los hombres y mujeres del Ejército de **entonces**”) y los contradestinatarios (“algunos de sus integrantes indignos”), y al mismo tiempo este pasado queda distanciado del presente, y por lo tanto, del enunciador. Aún así, este contraste tiende a enfatizar la valoración positiva del “Ejército de entonces”, ya que la acción condenada queda matizada por el uso del subjuntivo (“deshonraran”) en oposición al uso del presente del indicativo (“no invalida”). Es así más fuerte la reivindicación de los abnegados que la condena de los indignos.

Si hasta aquí los militares, prodestinatarios o contradestinatarios, se mencionan en tercera persona, en el párrafo siguiente se produce un pasaje hacia una primera persona del plural, a mi modo de ver, un tanto ambigua ya que puede leerse como un *nosotros los militares o nosotros lo argentinos*. En este último caso, se trataría de un nosotros inclusivo respecto al para destinatario mientras que el primero sería exclusivo frente al mismo. Sin embargo, esta ambigüedad por situarse inmediatamente después del distanciamiento que pone a los militares en tercera persona, produce el efecto de un nosotros inclusivo entre enunciador y destinatario. Más precisamente un colectivo de identificación entre enunciador y paradesinatario (Balza/Ejército y los argentinos).

De esta manera, el enunciador y el paradesinatario quedan identificados según el punto de vista del Ejército: “nuestro adversario”, “nuestras fallas”. Estas fallas no sólo se ven atenuadas por el hecho de ser compartidas, sino que, en función de ese reparto de las culpas, liberador para los militares, en la comparación entre “lo malo de quien fue nuestro adversario en el pasado” y “nuestras propias fallas”, el primer término aparece más enfatizado que el segundo, del cual se quiere hablar. Es decir, se relativizan “nuestras propias fallas” al ser introducidas por “lo malo de quien fue nuestro adversario”. Como si nuestras fallas resultara el mal menor. De modo que las responsabilidades que se quieren compartir, y que deben ser atenuadas, son las correspondientes a los sectores militares.

El párrafo 12 radicaliza la identificación entre enunciador y paradesinatario en función de un rasgo negativo en común: “del enfrentamiento entre argentinos somos casi todos culpables”.

⁵ Desautorizando a personajes como Scilingo, Ibáñez y otros personajes que hicieron el “trabajo sucio” y que están empeñados en la actualidad por abrir viejas heridas trayendo el pasado “de las sombras donde ocasionalmente se esconde”.

El nuevo y falso colectivo de identificación podría resumirse de la siguiente manera: nosotros los culpables.

Asimismo, en 13 la metáfora del cuerpo social (“Cuando un cuerpo social ...”), nuevamente, de tono positivista y didáctico, que al analizar un problema específico (“la muerte entre compatriotas”) y elevarlo a categoría universal, termina descentrando el punto clave del conflicto y sirve a los efectos persuasivos de esa identificación negativa: “la culpa en el fondo está en el inconsciente colectivo de la Nación toda”. Y a mi modo de ver esta es una operación fundamental ya que este metacolectivo singular (la Nación toda), como tal, no se puede fragmentar⁶ y, en consecuencia, la nueva integración del cuerpo social (antes fragmentado) impide la atribución particular de las culpas.

En el párrafo 14 aparece nuevamente un nosotros ambiguo que corresponde exclusivamente a la voz de las Fuerzas Armadas pero que al tiempo se confunde, por contigüidad, con el nosotros de la comunidad toda anterior. Esta confusión produce un efecto de identificación con el punto de vista del Ejército, refuerza el falso colectivo de manera que tanto los militares como los paradesinatarios civiles quedan diferenciados de la dirigencia política y de los sectores directamente damnificados. Esta estrategia de distanciamiento es fundamental para la persuasión del paradesinatario y la construcción más contundente de un contradestinario específico.

“Quienes en este trance doloroso perdieron a los suyos” deben ser excluidos como destinatarios del discurso: “para ellos no son estas palabras”. Si “ no ha llegado aún el ansiado momento de la reconciliación” es porque estos sectores no le encuentran todavía sentido a la reconciliación puesto que están sumidos en el desconsuelo (“ duro ejercicio de lágrimas y desconsuelo”) y la incomprensión (“de vivir con la mirada vacía, de preguntarse por qué, por qué a mí ... y así volver a empezar cada día”). “Necesitarán generaciones para aliviar la pérdida”. Es decir, las generaciones actuales: MADRES, HIJOS Y ABUELAS no pueden reconciliarse. Por lo tanto, el “diálogo doloroso” no puede ser sostenido con ellos, y

⁶ Definición de Verón de metacolectivo singular. Singular porque no admiten la cuantificación y difícilmente la fragmentación; metacolectivos porque son más abarcadores que los colectivos propiamente políticos que fundan las identidades de los enunciadores.

frente a sus reclamos la respuesta es el silencio: “Las listas de desaparecidos no existen”, y por otra parte, parecen no servir para nada (22).⁷

Esta exclusión obedece en principio a la distinción entre razón – objetividad – neutralidad (“Somos realistas”) y lo irracional subjetivo del dolor articulándose con otro mecanismo de exclusión menos evidente y explícito: es necesario excluir del discurso ciertos organismos (Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S., etc) o sectores determinados de la comunidad en base a su combatividad y potencialidad crítica.

El discurso que sostienen estos contradestinatarios es “respetuosamente” desautorizado, no sólo por “hacer del dolor la bandera circunstancial”, sino al desestabilizar la categoría de desaparecidos al igualarlo con “todos los muertos”, “unos u otros”, y retomando la equiparación “víctimas y victimarios” (antes mencionada)⁸: “todos ellos ya han rendido sus cuentas, donde sólo cuenta la verdad”. (20). Es decir, hoy y aquí no cuenta la verdad tan discutida acerca de quiénes fueron víctimas y quiénes victimarios (la indeterminación subjetual antes mencionada), como tampoco cuenta la verdad acerca del destino de los cuerpos (el verdadero reclamo de estos organismos).⁹ La verdad sólo importa ante Dios, único y verdadero juez de las acciones por lo tanto, sea quien sea el victimario será juzgado en otra parte, no en la sociedad.¹⁰ Además, por qué las víctimas deberían rendir cuentas. Es que acaso, algo habrán hecho?

Aquí también lo no dicho, los presupuestos, aparecen como proposiciones reguladoras subyacentes a los enunciados y permiten al enunciador no hacerse cargo de la exclusión efectuada a la vez que la hace inobjetable. Lo no dicho también es: ‘De qué sirve reflotar esto? (en relación a las listas). Con esto vamos a cerrar las heridas, a pacificar el país?’¹¹

En definitiva, la reconciliación planteada sólo puede darse según la lógica de lo racional, de manera que esta parte de la sociedad (irracional por su subjetividad¹² y por su falta de

⁷ Aquí aparece claramente una huella de las condiciones sociales de producción: el problema de las listas de desaparecidos que abría forzado la declaración de este discurso.

⁸ Al hablar de víctimas y victimarios se puede interpretar un presupuesto: la TEORIA DE LOS DOS DEMONIOS, que es el parámetro casi hegemónico de interpretación de la dictadura en Argentina.

⁹ Las entidades de Derechos Humanos rechazaron la lista presentada por Corach ya que no reclamaban saber nombres sino el destino de los cuerpos. El 9 de abril el padre de una desaparecida solicitó a la Cámara Federal que se declare el derecho a la VERDAD. A su vez, no pedía listas, ni que fueran citados a declarar FFAA sino que solicitaba información detallada al Poder Ejecutivo sobre el destino de su hija.

¹⁰ Justificando el Indulto, la ley de obediencia debida y el punto final.

¹¹ Palabras textuales de Menem a raíz de las declaraciones de Scilingo y de los reclamos de las listas por parte de los organismos de Derechos Humanos.

¹² Madres de Plaza de Mayo fueron llamadas “LAS LOCAS”.

objetividad histórica y su insistencia en abrir ‘viejas heridas’) no podría participar de esta nueva re – unión. En este punto se ve la continuidad de un eje que atraviesa el discurso dividiendo la sociedad al establecer la legitimidad de lo racional (“Ejército instruido y adiestrado”, “ley plena”, “comunidad argentina”) frente a la ilegitimidad de lo irracional (“terrorismo demencial”, “opinión dolida”, “ausencia inexplicable”)

A partir del párrafo 17, enunciador y paradesinatario quedarán definitivamente constituidos en un colectivo de identificación, un nosotros inclusivo, nosotros lo culpables que se deduce como resto de la extirpación de los sectores irreconciliables del cuerpo social (“Para el resto, para los que tuvimos la suerte de no perder lo más querido... es que me dirijo...”). La organización del cuerpo social en esta segunda parte depende de la posición actual respecto del pasado en relación con los desaparecidos (a los que curiosamente se los menciona como tales una sola vez en el texto): se puede ser culpable o responsable de un ‘equivoco’, y así pertenecer a la comunidad, o se puede ser damnificado, ‘resentido’, e irresponsable y de esta manera quedar al margen tanto del discurso como de la sociedad.

Lo que une al Ejército y la sociedad argentina es la responsabilidad del presente ante el pasado, el respeto por el pasado, cosa que los damnificados no tienen. Por eso pide “Responsabilidad para no hacer del dolor una bandera circunstancial de nadie” (18) y “Responsabilidad para que asumamos las culpas que nos toquen en el hacer o en dejar de hacer de esa hora” (19). Nosotros los culpables se ha vuelto *nosotros los responsables*, los que se encargarán respetuosamente de cerrar el pasado.

En este sentido, se abre la tercera y última parte donde predomina el componente programático, por lo que la temporalidad se orienta hacia el futuro. Es aquí donde se construye discursivamente la proyectada reconciliación nacional. Es a partir de aquí que el enunciador, como hombre político, promete y se compromete, desde el lugar del poder hacer, y en este caso, específicamente, como Jefe del Ejército. “... el compromiso de todo mi esfuerzo para un futuro que no repita el pasado”.

A partir de la construcción discursiva de la reconciliación nacional, se repite la distribución de los lugares enunciativos. El paradesinatario aparece designado con un colectivo amplio: “una obra construida entre **todos**”, “reconciliación entre los **argentinos**”. Pero de todos los argentinos quedan excluidos, como contradestinatarios, “**sectores disconformes**” frente a las palabras que han sido “meditadas largamente”, por lo tanto, irreflexivos.

Seguidamente, el enunciador aparece como una primera persona del singular correspondiente al punto de vista del Ejército, que en el párrafo siguiente se vincula ambiguamente con los destinatarios en un nosotros exclusivo, y por lo tanto en relación con los prodestinatarios (militares) o bien con un nosotros inclusivo –como el falso colectivo de identificación ya descrito. En este punto se insiste con la estrategia anterior de persuasión del paradesinatario que parece confundirse con el prodestinatario y así compartir los puntos de vista de los militares, gracias a lo cual la reconciliación aparenta ser posible. De aquí en adelante continúa este vaivén entre la primera persona del singular del enunciador como portavoz del Ejército, la primera del plural refiriendo a los militares y la primera persona del plural como identificación con la comunidad, a partir de lo cual el enunciador se constituye como mediador entre estos sectores al tiempo que disminuye la tensión entre ambos por esta ligazón.

De esta manera, el segmento de discurso (28 – 30) que se dirige imperativamente al prodestinatario, tomando aparentemente como testigo a la comunidad, funciona en realidad como estrategia de persuasión en la que este testigo es paradesinatario. En este papel de intermediario, el enunciador responde desde los códigos militares a una demanda social por más moralidad en el Ejército con la crítica de la Ley de Obediencia Debida: “Nadie está obligado a cumplir una orden inmoral”. Pero esta orden expresada en presente del indicativo no tiene ninguna eficacia retroactiva justamente gracias a la existencia vigente de aquella ley y la de Punto Final. Inmediatamente después utiliza el subjuntivo “Quien lo **hiciera**, incurre en una conducta viciosa, digna de la sanción que su gravedad **requiera** “. Esta distinción de modo cumple la función de atenuar esa crítica ya que los delitos concretos del pasado ya no tienen castigo en tanto sólo refiere a delitos potenciales, presentes o futuros. Se está moderando la acción pasada, efectivamente realizada, al enfatizar el presente de la condena (moral) a la que aquí se apunta. Es, en todo caso, un imperativo moral para el futuro. Seguidamente, y como zona específicamente didáctica, esta orden adopta el carácter de una serie de verdades intemporales (“aspectos esenciales”) relativizando su especificidad histórica. Nueva marca de impunidad.

Siguiendo con el componente didáctico, y continuando la lógica de la exculpación militar, el párrafo 31 presenta un ocultamiento del agente: “La comprensión de estos aspectos esenciales hacen a la vida republicana de un Estado(...)”. Cabe preguntarse aquí quién o quiénes no los

comprendieron, es decir, quiénes imposibilitan la vida republicana del Estado. Serán los mismos que no lo comprendieron en el pasado? “..y cuando ese Estado pelagra, no es el Ejército la única reserva de la Patria, palabras dichas a los oídos militares por **muchos**, muchas veces”. La responsabilidad vuelve a diluirse en estos “muchos” indefinidos pero diferenciados de los militares. En definitiva, los militares actuaron porque esos muchos que creyeron ‘erróneamente’ que el Ejército era la única reserva de la Patria. También cumplen la función otras instituciones sociales, que al ser enumeradas como una sucesión de términos aparentemente equiparables en su función de ser “reservas de la Patria” con la dirigencia militar, atenúan la relación paradigmática entre “reservas” y Ejército. Esta mitigación del papel central del Ejército en esas circunstancias esboza una interpelación, casi una acusación, a las instituciones civiles acorde con el mecanismo de repartir culpas. Es tan culpable quien asume su rol equivocadamente como quien ni siquiera asume su rol. Paradójica interpelación si se tiene en cuenta que las instituciones a las que hace referencia sacralizándolas al estilo positivista, especialmente las universitarias, políticas y sindicales fueron neutralizadas durante los años de la dictadura.

CONCLUSIONES

El fin último de este discurso es construir discursivamente la propuesta de “reconciliación nacional?”. En función de este objetivo es que se ordenan los ejes temporales, los componentes y las figuras de enunciación. Se trata de eludir confusamente a un pasado oscuro para, sobre la base de este relato, organizar el cuerpo social del presente para una futura reconciliación posible. La condición de posibilidad del proyecto futuro (y de un nuevo lugar para las FFAA) es la re – configuración social del presente, que se lleva a cabo discursivamente mediante la construcción de los destinatarios del mensaje. La comunidad que interpela en este momento a los sectores militares se ve a su vez interpelada por el discurso, en tanto las responsabilidades respecto del pasado dejan de ser exclusivas del Ejército para convertirse en inclusivas de toda la comunidad. De esta manera, mediante una interpelación poco inocente se construye el paradesinatario.

Uno podría preguntarse por qué una reconciliación? Por qué la cuestión no se plantea en otros términos. Es decir, por qué la necesidad de re – ubicar un lugar en la sociedad o reorganizar una identidad en la sociedad se plantea en términos de “reconciliación”? Tal vez, se pueda observar que este término, al igual que “inconsciente colectivo”, “culpa”, “duelo” son palabras de origen psicoanalítico, por lo tanto la estrategia discursiva utilizada es un modo de establecer una narrativa psicologista que despolitiza el problema y lo desvincula de la Justicia de Estado reenviándolo a la subjetividad de las personas.

A su vez, la estrategia de exculpación de los militares e inculpación de la sociedad civil es fundamental para el planteo de la “reconciliación”, en tanto los delitos cometidos en el pasado no tendrían solución en el presente, y por lo tanto deberían ser olvidados. A partir de aquí, el único paso que las FFAA pueden dar en aras de la “reconciliación” es una autocrítica débil y un compromiso moral futuro. La comunidad (culposa) es ahora la única encargada de llevar adelante la re – unión. No obstante, esta propuesta de integración presupone un previo recorte del cuerpo social, del cual quedan excluidos determinados sectores: una reconciliación nacional planteada sobre la base de la exclusión, sin embargo, parece una contradicción.

En último término se podría realizar una interrogación: el discurso de Balza, significa verdaderamente una disculpa institucional del Ejército? Pareciera que por lo analizado aquí **no**.

En primer lugar, no es una disculpa porque expurgó al Ejército con “la culpa está en el inconsciente colectivo de la Nación toda”. Tampoco se puede decir que es una disculpa porque si algún párrafo puede interpretarse como atribución de culpas concretas es rápidamente matizado al criticar la actitud de “algunos”.

En este sentido, el párrafo 7 contiene una contradicción insalvable: si las órdenes fueron impartidas orgánicamente, no es posible que sólo algunos las hayan cumplido. Luego de las declaraciones de Ibáñez y Scilingo sólo cabe suponer que la incongruencia es deliberada y expresa su incapacidad para llevar a fondo la única acción que se correspondería con sus declarados propósitos: separar del servicio a quienes delinquen.

Esta grave limitación se refleja también en el párrafo acerca de las listas de desaparecidos, cuya reconstrucción no podría ordenar “por estar ante un hecho de conciencia individual”. Nuevamente, se evita la responsabilidad institucional.

Sin lugar a dudas, hay un abismo entre la actitud de Balza y la de sus antecesores, pero este mérito no puede ocultar los claroscuros del mensaje. En todo caso habrá que leer este mérito en el marco de las condiciones sociales de producción del discurso, como la imposibilidad de seguir negando lo innegable. El discurso alterna sutilmente lo implícito con lo implícito, lo cual le permite admitir la torturas, los asesinatos, la ilegalidad al mismo tiempo que su exculpación.

De esta manera el discurso elude una responsabilidad institucional. Se vuelve anacrónico al seguir insistiendo en los excesos de unos pocos. Tal vez, la mayoría del Ejército se niega a aceptar la responsabilidad en su plenitud, por esa misma razón, o por falta de convicción personal, Balza consideró una cuestión de “conciencia individual” la reconstrucción del destino de las víctimas. Es decir, no dio la orden de reconstruir las nóminas de secuestrados y la forma y circunstancia de los asesinatos. Pareciera ser que en ese “largo camino de la reconciliación” el Ejército no puede eludir esa deuda con la sociedad. El compromiso tiene que ser institucional y no particular de sus miembros activos o retirados.

Si el General admite que en su fuerza se delinquiró, asesinó, torturó, cómo puede ser que simultáneamente no revele las listas de detenidos, asesinos, torturadores que conforman lo que está admitiendo?Cuál es la lógica? Es acaso una lógica del conformismo? Hay que conformarse con un reconocimiento sin acción? En mi opinión, ningún gesto de arrepentimiento es verdaderamente “reconciliatorio” si no va acompañado de efectividades conducentes. Dónde quedó el viejo ‘hechos, no palabras’ favorito de los hombres de armas tomar y de las dirigencias argentinas?

En definitiva, reconocer que se cometieron delitos pero que no se está en condiciones de convocar a sus subordinados a que informen sobre sus detalles, no es un dato menor a la hora de evaluar la fuerza de las ataduras con aquel ayer que Balza intenta dejar atrás.